

Retos y desafíos de la educación en México

Teresa Zavala Centeno

ENSECH, Unidad Cd. Juárez

*Alumnos del grupo 2ºH de la Escuela Secundaria Federal 19,
turno vespertino, de Cd. Juárez, Chih.*



FOTO CORTESÍA DE TERESA ZAVALA C.

ZAVALA CENTENO, T. (2015). Retos y desafíos de la educación en México. En J.A. TRUJILLO HOLGUÍN, P. RUBIO MOLINA y J.L. GARCÍA LEOS (coords.), *Desarrollo profesional docente: las competencias en el marco de la reforma educativa* (pp. 117-122), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

La educación en México ha enfrentado distintos retos y desafíos a lo largo de la historia. Desde la época prehispánica, las cuestiones religiosas, políticas y sociales ya determinaban el tipo de instrucción que los jóvenes deberían recibir. Durante la Colonia, la educación fue evangelizadora. En la época Independiente, en 1867, Benito Juárez promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, donde establece uno de los preceptos vigente hasta nuestros días: educación gratuita y obligatoria. Es hasta después de la Revolución Mexicana, en 1921, que José Vasconcelos crea la Secretaría de Educación Pública, con lo que se da un gran dinamismo a la educación a lo largo y ancho del país. En el periodo de Lázaro Cárdenas, con la industrialización del país, se crean las escuelas superiores técnicas como el Instituto Politécnico Nacional. En cuanto a la educación básica, se crean secundarias técnicas y el Conalep hasta la década de los setenta del siglo pasado. La preparación del docente también ha tenido que modificarse de acuerdo con el perfil de egreso de los estudiantes de educación básica. Las escuelas normales se han ido adaptando a los requerimientos que el país demanda, por lo que también se han hecho cambios en la preparación del docente. Actualmente, la educación basada en competencias es el modelo educativo que se está implementando en nuestro país, lo cual ha requerido que se realicen reformas, tanto al artículo 3º constitucional como a otros documentos para el cumplimiento de las mismas.

Palabras clave: COMPETENCIAS, EDUCACIÓN BÁSICA, REFORMA EDUCATIVA.

La educación en México a través de distintas épocas

El sistema educativo mexicano, a lo largo de su historia, se ha enfrentado a retos y desafíos que van más allá de la cobertura, la cual, a pesar de las políticas educativas impulsadas, aún no se logra al cien por ciento. En nuestro país, como en el resto del mundo, estas etapas están marcadas por aspectos sociales, económicos, políticos y filosóficos, tanto a nivel nacional como internacional, los cuales han marcado su desarrollo.

Nos remontamos a la época prehispánica, donde la educación se realizaba en cada *calpulli* de acuerdo a los estratos sociales. Existían los templos-escuela *calmécac*, donde eran instruidos los hijos de los nobles, y el *telpochcalli*, para los hijos de los plebeyos. Los primeros recibían instrucción religiosa y militar; los segundos eran preparados en oficios (OEL, s.f.).

Durante la Colonia, la educación se convirtió en evangelizadora, donde se procuraba adiestrar en artes y oficios a los indígenas, formación de religiosos y universidades. Las mujeres indígenas asistían a la catequesis dominical en iglesias y conventos; pocas asistían a las escuelas, en las que recibían instrucción cristiana, lectura, escritura y aritmética, aunque existían internados aristocráticos para los más privilegiados. Durante esa época se crearon distintas universidades, pero la educación básica no tuvo el mismo desarrollo (OEI, s.f.).

En 1867, Benito Juárez promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la cual establecía la educación gratuita y obligatoria. En 1910, la escuela deja de crecer por el movimiento armado y es hasta 1921 que José Vasconcelos crea la Secretaría de Educación Pública, con lo que le da dinamismo a la educación, alfabetización, escuelas rurales, bibliotecas, libros de texto gratuitos, desayunos escolares, bellas artes e intercambio cultural con el exterior; fomentó la educación en primarias rurales, escuelas normales rurales, misiones culturales, estas últimas con maestros profesionistas y técnicos para capacitar maestros y trabajar en favor de la comunidad, vacunas, talleres, cultura, etcétera (OEI, s/f).

En el periodo de Lázaro Cárdenas la educación tuvo un desarrollo significativo. Se impulsó la escuela vinculada a centros de producción y se alentó la educación técnica. Se creó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y otras escuelas tecnológicas. Debido a la Segunda Guerra Mundial, nuestro país tuvo un crecimiento en la industria, lo que significó cambios en la educación. Manuel Ávila Camacho propuso una política de unidad nacional y Miguel Alemán le da continuidad a la industrialización.

En 1946, el artículo 3º constitucional postula la educación integral, científica, democrática y nacional basada en la justicia, libertad y paz para la convivencia humana. Durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se impulsan las escuelas técnicas industriales y las técnicas agropecuarias. En lo que se refiere a la educación media, en 1978 se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), donde inició la aplicación del enfoque educativo basado en competencias laborales.

La educación normal también ha sufrido cambios referentes a la preparación del docente. En 1975 se abrió el programa de actualización y mejoramiento a través de la licenciatura en educación por medio de talleres y cursos de verano. En 1990 se inician una serie de estudios para conocer a qué aspectos debía enfocarse la educación (OEI, s.f.).

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en 1992, surge a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio (Estados Unidos, Canadá y México), ya que al incorporarse nuestro país a este convenio se le exigió que incrementara la permanencia y cobertura en la educación básica. Veinte años después, en el 2002, surge el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, cuyo propósito era la transformación del sistema educativo

nacional para afrontar los retos del siglo XXI (Alcántara, 2008). En 1995 se formuló el Proyecto de Modernización de la Educación Tecnológica y de la Capacitación con el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, organismos encargados de la certificación laboral en distintas áreas (OEI, s.f.).

Educación basada en competencias

Noam Chomsky (1972), lingüista, filósofo y activista estadounidense, define las capacidades y competencias en el área comunicativa. Este autor establece “que cualquier individuo es capaz de expresarse en su propia lengua con corrección e interpretar y entender lo que otro individuo de su comunidad lingüística le puede comunicar”; la competencia lingüística es lo que hace con el lenguaje, lo cual se manifiesta en el desempeño. Dell Hymes (1972) desarrolló las aportaciones de Chomsky, asentando que una persona es competente en el lenguaje al usarlo “para integrarse con otros, entendiendo y haciéndose entender, en un contexto social e históricamente determinado” (ITESM, 2010).

Aunque los estudios de Chomsky se hicieron en el área lingüística, sus aportaciones a la educación basada en competencias son consideradas la piedra angular para este modelo educativo. Una competencia es “el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos [...] consiste en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo” (Braslavsky, s.f.).

La competencia “permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico” (Braslavsky, s.f.). Son actuaciones integrales ante problemas del contexto social, laboral, profesional, cultural e investigativo, integrando el saber ser (actitudes y valores), el saber conocer (conceptos y teorías), el saber hacer (habilidades, procedimientos y técnicas), así como desenvolverse dentro del aula o en el mercado laboral para poder contribuir al desarrollo del país (saber convivir).

Los cambios que han ocurrido a nivel mundial (económicos, políticos, sociales, productivos, de comunicación, etcétera) han sido decisivos para modificar el ámbito educativo en cuanto al diseño del currículo e implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje. En el 2008 se firmó la Alianza para la Educación (firmada por el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), donde la reforma se orienta al desarrollo de competencias y habilidades, los enfoques, asignaturas, contenidos y la enseñanza del idioma inglés desde el nivel preescolar, la profesionalización do-

cente, la evaluación tanto del proceso de la enseñanza-aprendizaje como del mismo docente para elevar la calidad educativa.

Retos por cumplir

Con la Reforma Integral de la Educación Básica se recupera la visión vasconcelista “reconocer la universalidad de la educación, el espacio propicio para construir y recrear nuestro ser como mexicanos” (SEP, 2011, p. 14). Ya no es suficiente la cobertura, sino que hay que lograr la calidad educativa, y este es uno de los retos más importantes que enfrenta el sistema educativo actual, para lo cual se han tenido que realizar reformas constitucionales en materia educativa, en el artículo 3º constitucional promulgada el 26 de febrero del 2013, la creación de nuevas leyes como la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del INEE (INEE, 2013).

Algunos de los puntos que se mencionan, como los de la educación gratuita y obligatoria, hasta el día de hoy siguen en el papel, pues la educación ni es gratuita ni es obligatoria, ya que si bien el gobierno se encarga de la construcción de escuelas y el pago de docentes y personal administrativo, así como de algunos servicios (agua, electricidad), los padres deben aportar cuotas “voluntarias” para otros servicios indispensables, como el gas para los calefactores en zonas de clima extremo. Estas cuotas son mencionadas en el artículo 6º de la Ley General de Educación actual. En cuanto a la obligatoriedad, tampoco se cumple al cien por ciento, aunque la Ley General de Educación (última reforma DOF 19-12-2014), específicamente el artículo cuarto, menciona que “es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior” (LGE, 2014, p. 2).

Esta ley también menciona, en su artículo 3º, que el Estado tiene la obligación de prestar servicios educativos de calidad para que los estudiantes logren los aprendizajes esperados. Uno de los retos a cumplir es el relativo a la infraestructura de las escuelas, ya que la gran mayoría de ellas sobreviven con deficiencias en infraestructura, servicios básicos, conectividad a Internet, etcétera.

México pertenece desde 1994 a la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos), cuyos objetivos son realizar la mayor expansión de la economía, empleos y una mejor calidad de vida entre los países miembros, que tengan estabilidad financiera y contribuyan al desarrollo de la economía mundial. Este organismo internacional emitió ciertas recomendaciones en materia educativa que México debe cumplir para obtener recursos económicos. Estas recomendaciones en su mayoría están enfocadas al desempeño del docente y del directivo, considerándolos como factor principal de cambio dentro del sistema educativo (INEE, 2013).

Desafortunadamente, la situación económica actual afectará el presupuesto a la educación anunciado para el año 2015, de 7 mil 800 millones de pesos (Esquivel, 2015), debido a la caída en el precio del petróleo a nivel mundial. No hay que olvidar que la economía de nuestro país depende, en gran medida, de la explotación de este energético. Muchos de los proyectos que se tenían contemplados en el Plan Sectorial de Educación 2013-2018 se verán afectados, sobre todo lo que menciona el artículo 3º constitucional, párrafo V, relativo al apoyo a instituciones científicas y tecnológicas, así como el fortalecimiento y difusión de la cultura (PSE, 2013).

Referencias

- AGUILAR ALCONCHEL, M.A., (2004, marzo). Chomsky: la gramática generativa. *Revista Digital Investigación y Educación*, 3(7). Recuperado de www.csi-f.es/archivos_migracion_estructura/andalucia/modules/mod_sevilla/archivos/revistaense/n7v3/Chomsky.PDF.
- ALCÁNTARA, A. (2008, septiembre-diciembre). Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006. *Revista Iberoamericana de Educación*, (48). Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie48a07.htm>
- BRASLAVSKY, C. (s.f.). *Enfoque basado en competencias*. Oficina Internacional de Educación. Recuperado de www.ibe.unesco.org/es/comunidades/.../enfoquepor-competencias.
- ESQUIVEL, E. (2015). *Recorte presupuestal, el crecimiento, despilfarro de @Felipe Calderon y la medicina del Peje*. Recuperado de <http://www.sdpnoticias.com/columnas/2015/02/02/recorte-presupuestal-el-crecimiento-despilfarro-de-felipecalderon-y-la-medicina-del-peje>
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: Gobierno de la República.
- INE. (s.f.). *¿Qué es la OCDE?* Chile: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de http://www.ine.cl/canales/menu/OCDE/Queesla_OCDE/Queesla_OCDE.pdf
- INEE. (2013, septiembre 11). Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Diario Oficial de la Federación*.
- ITESM. (2010). *Sobre el trabajo intelectual de Noam Chomsky*. Recuperado de www.cca.org.mx/profesores/cursos/hmfbc_ut/pdfs/m1/apoyo3.pdf
- Ley General de Educación. (2014, mayo 20). *Diario Oficial de la Federación*.
- Ley General del Servicio Profesional Docente. (2013, septiembre 11). *Diario Oficial de la Federación*.
- OCDE (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. Recuperado de <http://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf>
- OEI. (s.f.). *Evolución del sistema educativo mexicano*. Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado de <http://www.oei.es/quipu/mexico/mex02.pdf>